

Babahoyo, Septiembre 23 del 2019



Señor
CARLOS ALEXANDER AJOY FERNANDEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía AROMARE S.A. , celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de **CINCO** años que fija el Estatuto Social,

Por tanto usted en el ejercicio de su cargo tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual, según articulo Vigésimo Cuarto de los estatutos sociales de la compañía

AROMARE S.A. , se constituyó el 17 de Febrero del 2012, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. PIERO AYCART VINCENZINI y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de Marzo del 2012.

Posteriormente realizo reforma de estatuto, cambio de domicilio y reactivación mediante escritura publica ante la notaria Abogada MARIA TATIANA PLAZA GARCIA, notaria titular vigésima tercera del Cantón Guayaquil, el 6 de junio de 2019 e inscrita en registro mercantil de Guayaquil, el 13 agosto de 2019 y registro Mercantil de Babahoyo el 30 de Agosto de 2019,

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

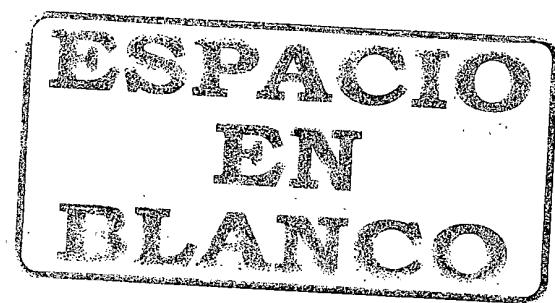
Atentamente


CATHERINE PATRICIA VELASTEGUI CEBALLOS
Secretario de la Junta General de Accionistas
Cc 092192581-4

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de **AROMARE S.A.** , hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Babahoyo , Septiembre 23 del 2019


CARLOS ALEXANDER AJOY FERNANDEZ
C.C. No. 090961527-0



Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 1967



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHoyo RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	198
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

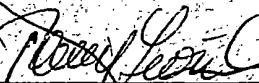
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AROMARE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AJOY FERNANDEZ CARLOS ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN	0909615270
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(AÑOS):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

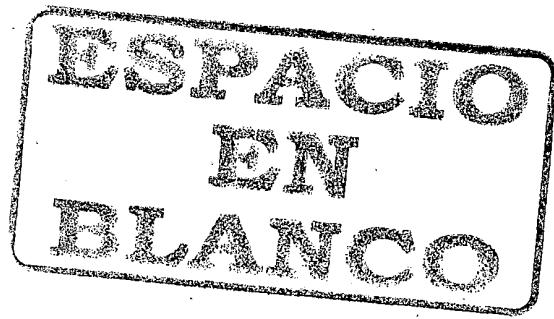
FECHA DE EMISIÓN: BABAHoyo, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


TAMY NURY LEON CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHoyo

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 04 fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 03 FEB. 2020


Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
HORA

06 FEB 2020

FIRMA: Borja

